

Quillota, 19 de Enero de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 1783 /VISTOS:

1. Memorándum N°124 de 17 de Enero de 2022 de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, en que solicita autorizar dictar Decreto Alcaldicio para desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **237.949-K**, a nombre de **ANA MERCEDES HIDALGO FRIZ**, RUT: **8.949.125-8**; con domicilio en Pintor Julio Fossa Calderón N° 1817, Villa El Sendero, Quillota, debido a renuncia de contribuyente;
2. Formulario Recepción de documentos, renuncia de patente Rol N° 237.949-K de 17 de enero de 2022;
3. Fotocopia Cédula de Identidad de Ana Mercedes Hidalgo Friz;
4. Orden de Ingreso Municipal Folio N° 766480 de 17 de enero de 2022, correspondiente al pago de primer semestre de año 2022, de Patente Comercial Rol N° 237.949-K;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a desenrolar del Rol de cargos en los sistemas de Patente Municipal y de Contabilidad, de la patente que se detalla:

ROL N°: 237.949-K RUT: 8.949.125-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ANA MERCEDES HIDALGO FRIZ.

**MOTIVO: MEMORANDUM 124 DE 17/01/2022.
DEBIDO A RENUNCIA DE CONTRIBUYENTE.**

SEGUNDO: **ADOPTEN** las Unidades de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y Contabilidad y Presupuesto, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

Distribución:

1.- Interesado, 2.- Tesorería Municipal, 3.- Presupuesto, 4.- Administración Municipal, 5.- DAF, 6.- Control, 7.- Cobranzas,
8.- Secretaría Municipal, 9.- Rentas y Patentes.
PVH/DMB/jlm.-